

Institucionalización de los semilleros de investigación (seminarios) en la universidad colombiana

Propuesta para el panel

*Adolfo Molina Pardo, Ph. D.**

1. El seminario

El **seminario** es una técnica de grupo, sustentada por la Dinámica de Grupo (ciencia ramal de la psicología social), mediante la cual un grupo pequeño estudia e investiga intensivamente un tema, enseñándose a sí mismos y a sus compañeros, de manera planificada y recurriendo a fuentes originales de información; como su etimología lo indica (Lat. *seminarius*: semillero), es un sitio y una actividad (un instituto o corporación científica que forma parte de una universidad) para formar maestros investigadores con una orientación social; es además un recurso pedagógico que integra el desarrollo del ser (formación para la libertad y la sensibilidad humanística) con el del conocer (el conocimiento científico en beneficio de la humanidad) y con el del hacer (el aprendizaje y la práctica de métodos para obtener respuestas o soluciones a preguntas o problemas).

Cuando afirmamos que el seminario es un sitio y una actividad para la formación integral y específicamente diseñado para aprender a investigar armonizando la investigación con la enseñanza (sus miembros aprendan a investigar investigando y a enseñar enseñándose a sí mismos y a sus compañeros seminaristas, en un contexto social), estamos afirmando que el seminario tiene unos fines y medios propios. Lo anterior no excluye que esta técnica, o elementos de ella, sean prestados y aplicados en otras actividades pedagógicas.

2. Estructura del seminario

Para que el grupo del seminario alcance sus objetivos, éste debe tener la estructura¹ de un grupo primario, cuyos parámetros se pueden resumir así:

1. El **tamaño**: número pequeño de participantes (5-12);
2. Las **personalidades**: maneras de ser, pensar y hacer de los miembros;
3. Los **acuerdos**: objetivos, normas y procedimientos acordados;
4. Los **roles**: funciones asumidas por los miembros del grupo;
5. El **ambiente físico**: espacios y dotaciones
6. La **dinámica externa**: las interacciones con otros grupos;
7. La **dinámica interna**: todas las acciones recíprocas que se dan dentro del grupo, las que a su vez dependen de todos los factores anteriores y de:
 - a. La homogeneidad del grupo;
 - b. El nivel de formación y madurez de sus miembros;
 - c. El grado de comunicación discursiva y cooperativa; y
 - d. Las actitudes de sus miembros frente al grupo, basadas en:
 - i. La conciencia de grupo, de interdependencia y sentido de pertenencia al grupo;

* Profesor jubilado Universidad Nacional. Sede Medellín

1. La **estructura** es la forma propia (Gestalt) en que las diversas partes de un sistema son interdependientes, están ordenadas y relacionadas entre sí (regulado por leyes) y subordinadas al todo (éste da sentido a las partes). Un **sistema** es un conjunto (un todo) de elementos ordenados, interrelacionados y cohesionados con un propósito, elementos tales como ideas o teorías científicas o filosóficas, funciones, normas o procedimientos, órganos u organismos biológicos o sociales.

- ii. Los sentimientos de afecto y de solidaridad con todos y cada uno de los otros miembros del grupo
- iii. La comprensión humilde de la diferencia con el otro que lleve a la mutua tolerancia y respeto;
- iv. La flexibilidad en los objetivos, normas y procedimientos;
- v. Los sentimientos de libertad (autonomía responsable), como función de la ausencia de intimidación
- vi. El tipo de liderazgo y grado de liderazgo democrático
- vii. El compromiso y la responsabilidad compartida
- viii. La comprensión, evaluación y apropiación de objetivos, normas, procedimientos y procesos del grupo.

3. El preseminario

Lo anterior implica que, para participar efectiva y eficientemente en un seminario, sea uno básico o uno avanzado, el estudiante necesita apropiarse ciertas aptitudes y actitudes de manera vivencial, lo cual involucra un proceso. El *preseminario* (o *proseminario*) pretende llenar esta necesidad; sus objetivos son:

1. Entrenar en las técnicas mismas del seminario, haciendo énfasis en la mecánica del proceso, como prerrequisito para participar en seminarios de otro tipo;
2. Desarrollar aptitudes cognitivas e investigativas y actitudes para el trabajo en equipo; y
3. Motivar a los participantes a iniciarse en los procedimientos de la investigación.

4. Los seminarios básicos

Para aprender a investigar, es también necesario conocer y apropiarse la metodología investigativa, para lo cual están diseñados los *seminarios básicos*, cuyos objetivos son:

1. Aprender a investigar con énfasis en la metodología o desarrollo sistemático de la investigación, basándose, por ejemplo, en la serie “Aprender a investigar” (ICFES 1995); y

2. Elaborar y desarrollar un proyecto de trabajo de grado integrado al currículo.

Los seminarios básicos podrían ser cinco, cuya temática general (ver Molina 2002²) sería: I: Ciencia, tecnología y desarrollo; II: La investigación; III: Recolección de la información; IV: El proyecto de investigación; y V: Metodología documental.

Durante los primeros seis semestres el estudiante cursaría el preseminario y los cinco seminarios básicos, con una intensidad de 32 horas presenciales (2 semanales por 16 semanas) y 64 horas de trabajo personal, por semestre. En los restantes semestres de su carrera, el estudiante realizaría su trabajo o tesis de grado, en la modalidad de seminarios avanzados.

5. Objetivos generales

El *preseminario* pretende capacitar, a estudiantes de primer semestre de carrera (y a profesores que no hayan tenido esta capacitación), para una óptima participación en seminarios. Los *seminarios básicos* pretenden dar al estudiante de pregrado, en los cinco semestres académicos siguientes, la formación básica metodológica para investigar. Los *seminarios avanzados* están dirigidos a estudiantes de pregrado o posgrado que han cursado los seminarios básicos; sus objetivos son:

1. Investigar un tema específico y concreto;
2. Exponer y someter a la crítica los avances logrados en proyectos de una línea de investigación;
3. Aportar algo nuevo al conocer;
4. Conceptuar nuevos temas de investigación o nuevas pautas de pensamiento; y
5. Formar escuela (generaciones de discípulos investigadores).

Si se acepta que el preseminario, y los seminarios básicos y avanzados son una opción

2. Molina, A. 2002. Los semilleros investigativos y los seminarios. Ponencia – II Simposio sobre Enseñabilidad de la Metodología de la Investigación. Medellín, 3 de agosto de 2002

eficaz (sustentada por resultados óptimos en múltiples universidades de países desarrollados) para la formación de investigadores y la producción científica, se hace necesario pensar en instituirlos o establecerlos oficialmente dentro de los **programas especiales de trabajo académico y/o líneas de profundización** del componente flexible de los programas curriculares.

Esta institucionalización sólo involucra los tipos de seminarios antes anotados; obviamente no pretende imponer la técnica del seminario en los otros componentes o elementos de los programas curriculares, ni incluir en éstos, con carácter obligatorio, otros tipos de seminarios tales como:

1. El *seminario espontáneo* para:
 - Estudiar un tema específico (puede ser una asignatura o parte de ella, la obra de un autor, de uno de sus libros o de una parte de éste; etc.) siguiendo la técnica del seminario;
 - Estudiar una problemática en búsqueda de soluciones viables.
2. El *seminario cerrado*, similar al anterior, pero para realizar un trabajo específico en un tiempo relativamente corto (por ejemplo en un fin de semana) y en un sitio libre de perturbaciones (por ejemplo, en una casa de campo);
3. El *seminario de profesores* (permanente u ocasional) para mantener al docente actualizado en su campo de acción y en continua actitud crítica frente al conocimiento y a su labor pedagógica.

6. Respuestas tentativas a las preguntas propuestas para el panel

- a. **¿Se deben acabar los cursos clásicos de Metodología de la Investigación? ¿Podrían ser los semilleros de investigación una alternativa?**

El trabajo académico necesita de lechuzas que, viendo en la oscuridad, procesan y crean conocimiento, y de cotorras repetidoras que asimilan y transmiten información (Mockus 1990³). No se forman lechuzas por decreto sino por motivación propia. La formación de investigadores debe ser optativa, autónoma e integral. Los cursos clásicos curriculares de Metodología de la Investigación no cumplen con estos presupuestos y, por lo tanto, deberían ser remplazados por seminarios o semilleros de investigación.

- b. **¿Es diferente la formación de investigadores para la ciencias sociales que para las ciencias exactas (y naturales)? ¿Puede ser la cotidianidad el objeto de indagación para la formación investigativa en ambos casos?**

Una clasificación de tipos de investigación, entre otras, distingue, por ejemplo, la histórica, la descriptiva, la correlacional y la explicativa. Sin embargo estas (u otras) divisiones son conceptuales mas no siempre reales. La formación del investigador debe ser integral y, por lo tanto, no debería haber discriminación entre la investigación social y la material o natural; lo social es también natural. El hecho de que en la investigación social no siempre se puedan controlar variables, no la hace ser de segunda clase como, a veces, se le tilda.

Nacemos investigadores de lo cotidiano, nos hacemos preguntas sobre lo que observamos diariamente, sobre lo que nos inquieta por necesidad física o intelectual en nuestra cotidianidad individual o colectiva.

3. Mockus, A. 1990. Cotorras y lechuzas. Bogotá: Universidad Nacional. 2 pp.

